

**“ Institución Religiosa” Asociación Cultural Yoruba de Cuba.
Prado # 615 entre Montes y Dragones, Municipio La Habana Vieja.**

Derechos religiosos.

En regimenes anteriores en nuestra Cuba, nosotros, los practicantes de las religiones africanas no podíamos casi ejercer nuestra religión porque se planteaba que era cosa de negros, de atraso, de oscurantismo, que falta de respeto, para una de las religiones más antiguas de la humanidad que tanta huella ha dejado en la cultura de más de un país. Nunca han podido entender ni han reconocido que las sociedades civiles cubanas son totalmente independientes, incluyendo todas las manifestaciones religiosas que existen en Cuba, existiendo, sí, un respeto hacia ellas por parte de la dirección política del país, a pesar de ser nuestro gobierno un gobierno Laico, y es justamente por eso que por ese respeto que nos tratan que tenemos el deber de respetarlo y nos da la fuerza para escribir y plantear a gritos que somos hombre libres, que nadie nos dirige, ni nos manipula, y que sepan que sí, que también tenemos libertad de acción y que todos los religiosos de todas las manifestaciones que existen en la Isla en su momento, nos unimos con un sentido de pertenencia y respeto mutuo para poder salir al paso a tanta mala intención.

Racismo:

Se habla de racismo en Cuba y que épocas pasadas fueron mejores, si un país tiene claro la palabra racismo, somos nosotros que antes del triunfo de la revolución cubana, con un sistema muy similar al que rige en los países capitalistas y a su cabeza Estado Unidos, sistema que pretenden imponernos, según recordamos para alquilar una vivienda lo primero que preguntaban si la familia estaba compuesta por negros, niños o perros, en tiempos que existían sociedades para las distintas razas, lugares de reuniones donde el hombre negro no podía asistir, como el famoso Country Club, el Miramar Jacks Club etc., donde los mestizos tuvieron también que fomentar sus sociedades para poder reunirse y hacer valer su raza, como lo fue el Club Atenas, Los Jóvenes del Bar, etc.,

Educación:

Hoy nuestro pueblo ama, quiere y se respeta a sí mismo y a sus semejantes, gozando del privilegio de no tener nada que nos afecte en materia de derechos humanos, Cuba ha ganado en la faz de la tierra el lugar que le corresponde, dándole a todos la misma oportunidad de superación pues la educación es gratuita la que ha hecho extensiva a otros países por nuestro carácter solidario y de hermandad.

Salud:

Hoy sentimos el respeto al ser humano, los que vivimos épocas pasadas sabemos de lo horrendo que era ser hombre pobre, de ser un simple obrero, de lo que es el racismo, la desigualdad humana en general, verse sin dinero para curar a nuestros familiares enfermos, problema ya erradicado pues la atención médica es salud es gratis totalmente además ayudamos a todos los pueblos a aliviar sus males de salud como un respeto hacia la humanidad que necesita eso tener salud, poder ver aquellos necesitados de ser operados y no tener visión. Esto si es derechos humanos.

Prisiones:

Nuestro sistema penitenciario se le da un seguimiento y se trata de mejorar la vida de los reclusos e incluso se desarrollan planes culturales llevándoles brigadas culturales para su distracción con las que intercambian ya que ellos también se manifiestan artísticamente, la superación educacional incluye sedes universitarias, cuentan con atención médica permanente, y asistencia religiosa para aquellos que lo solicitan, ya no existen las torturas que existieron en regimenes pasados a las personas que se encontraban en prisión, pues nuestros presos son tratados como lo que son, seres humanos,

Derechos humanos:

Tenemos derechos que nos son prohibidos, y no precisamente es nuestro gobierno quien los viola o prohíbe, hablamos de lo que conocemos, que hay cientos de miles de cubanos residentes en los Estados Unidos incluyendo los que profesan la fe en las creencias de origen africanas que no se les permite ver a sus familiares más allegados, tiene que acogerse a la ley de viajar a La Habana una vez cada tres años y la mayoría de los que se presentan en la Sección de intereses son denegados para incentivar que se lancen al mar en embarcaciones que no reúnen las condiciones poniendo en peligro la vida y entonces convertirlo en un problema político y recibirlos como decimos en buen cubano con bombos y platillos. De acuerdo a los famosos derechos humanos que los mismos Estados Unidos preconizan y que violan constantemente impiden incluso que los familiares vean a sus seres queridos en caso de enfermedades incluso ya en estado final del paciente, esto si que viola los derechos de los seres humanos y no es precisamente nuestro país quien lo hace.

Quieren violación más grande que la que están cometiendo contra nuestros 5 hermanos presos injustamente en cárceles norteamericanas sin poder ver a sus seres queridos por el sólo hecho de querer impedir que se sigan produciendo actos terroristas en los que casi siempre pagan los inocentes; si seguimos argumentando podríamos hacer una enciclopedia de 10 tomos de violaciones que no es nuestro país precisamente quien los viola, pero si es a nosotros a quien se les pide cuentas y se nos sigue con un fuerte chequeo en el que hurgan hasta nuestras mismas entrañas para poder satisfacer el deseo de aquellos que pagan para que esto suceda.

Somos parte de un pueblo que no dejará de creer jamás en la hermandad, en la ayuda humanitaria, solidaria y en la paz entre todos los pueblos del mundo y rogamus por eso ya que una de nuestras riquezas y objetivo es como bien dice nuestro lema institucional, **“HERMANAR A LOS HOMBRE ACTO SUPREMO DE CULTURA”**. Muchas Gracias.